

JUNTA DE ANDALUCÍA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.859/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Instalación de re conectadores en varias líneas de Media Tensión, en el término municipal de Villaviciosa (Córdoba).

Línea Penillar (AT 99/78) apoyo n.º 1. No será precisa su sustitución
Línea Las Navas (AT 225/06) apoyo n.º 1. Será precisa su sustitución
Línea Cofores (AT 238/78) apoyo n.º 1. Será precisa su sustitución

x: 323896 y: 4215733
x: 324336 y: 4215537
x: 322953 y: 4215308

(c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

(d) Características principales: Sustitución de los apoyos precisos, antes citados, para la implantación de los equipos re conectadores.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá

Expedientes AT 238/98, AT 225/06, AT 99/78

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

(a) Peticionario: Vargas y Compañía Elctro Harinera San Ramón, S.A., con domicilio en Tomás Carretero, 14 en Villaviciosa (Córdoba).

(b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Penillar, Las Navas y Verbena, del término municipal de Villaviciosa

Los re conectadores se instalarán en los apoyos siguientes

ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, Código Postal 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 15 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.